



DECRETO Nº 2454/24

San Martín de los Andes, 19 NOV 2024

VISTO:

La visita técnica al sector de Hua Hum y Queñi por parte del equipo técnico de la unidad agroecológica Abono Compuesto, dependiente de la Subsecretaría de Producción, Empleo y Juventud. Realizando trabajos de asesoramiento técnico, acompañamiento a productores locales en labores culturales, entre ellos el arado por medio de un rotocultivador.

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaria de Producción Empleo y Juventud, es la responsable de llevar adelante las políticas de desarrollo y acompañamiento a la producción local.

Que la realización de este viaje se considera de interés para fomentar el apoyo entre diferentes sectores de la provincia contribuyendo así al desarrollo económico y social del municipio.

Que desde la unidad agroecológica Abono Compuesto se viene trabajando en la producción primaria de hortalizas, la elaboración de compostaje, producción e intercambio de semillas locales entre otras.

Que se ha designado a los Trabajadores municipales Walter Quilaqueo Leg. Nº 2662, Agustín Lezcano Leg. Nº 2355 para realizar dicha comisión.

Que debe afectarse el vehículo municipal Toyota, modelo Hilux, dominio LWL199.

Que, debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:


EL INTENDENTE MUNICIPAL

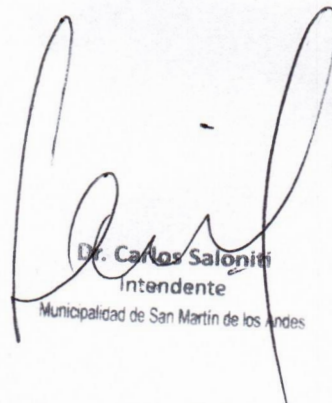
DECRETA

ARTICULO 1º: AUTORICÉSE la comisión de servicios de los trabajadores municipales Walter Quilaqueo Leg. Nº 2662 y Agustín Lezcano Leg. Nº 2355 para realizar dicha comisión saliendo de la localidad de San Martín de los Andes hacia el sector de Hua Hum y Queñi el día jueves 21 de noviembre del 2024 a las 8.00hs de la mañana y retornando a nuestra localidad a última hora del día, una vez finalizadas las actividades.

ARTICULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicios, al vehículo municipal Toyota, modelo Hilux, dominio LWL199

ARTICULO 3º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios, comuníquese, publíquese y, cumplido archívese.


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes